

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2.001

Señores
Junta General de Accionistas de
GRELAN S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de GRELAN S. A., al 31 de Diciembre del 2.000 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del Administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del año 2.000, la Compañía GRELAN S. A., no registra resultados debido a que no tuvo movimiento.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de GRELAN S. A. al 31 de Diciembre del 2.000 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente



JORGE CRUZ BRAVO
COMISARIO



15/12/01